

Curso de gestión urbanística de las Islas Baleares: la aplicación de los instrumentos de gestión urbanística contenidos en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares

Organización

- Promotores del curso: Conlteria de Territorio, Energía y Movilidad del Govern de las Islas Baleares con la colaboración del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares
- Director del curso: Luis Corral Juan, director general de Ordenación del Territorio.
- Lugar de celebración: Sede del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares, en calle Portella de Palma.

Objetivo del curso

Explicar – durante tres martes de marzo – por parte de los redactores del texto legal a los funcionarios municipales, autonómicos e insulares responsables de la tramitación y la aprobación de los instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, así como a los técnicos del sector (arquitectos, abogados, economistas, etc.), las características de las innovaciones instrumentales que en materia de gestión y ejecución del urbanismo ofrece la Ley de urbanismo de las Islas Baleares, no sólo con el análisis en profundidad del contenido juridicourbanístico y procedimental, sino con la exposición práctica mediante la aplicación de ejemplos que faciliten la comprensión.

Programa

Martes, 13 de marzo de 2018

- 16.00 h a 16.15 h: Acto de inauguración del curso por parte de Marta Vall-Ilosera, decana del COAIB y Luis Corral Juan, director general de Ordenación del Territorio.
- 16.15 h a 16.30 h: Presentación del curso a cargo de Luis Corral Juan, arquitecto urbanista y coreactor del Proyecto de ley de urbanismo de las Islas Baleares
- 16.30 h a 18.00 h: 1a ponencia: “Características generales de los innovadores instrumentos de gestión incluidos en la LUIB aplicables al desarrollo urbanístico balear”. A cargo de Gerardo Roger Fernández, arquitecto urbanista y coreactor del Proyecto de ley de urbanismo de las Islas Baleares
- 18.00 h a 18.30 h: Pausa café.
- 18.30 h a 20.00 h: 2a ponencia: “Las memorias de viabilidad económica”. A cargo de Gerardo Roger Fernández, arquitecto urbanista y coreactor del Proyecto de ley de urbanismo de las Islas Baleares.

Martes, 20 de marzo de 2018

Primera sesión explicativa del contenido tecnicourbanístico de la gestión basada con ejemplos.

- 16.00 h a 16.10 h: Presentación de la sesión a cargo de Luis Corral Juan, director general de Ordenación del Territorio.
- 16.10 h a 17.10 h: 1a ponencia: “Consideraciones juridicourbanísticas relativas al régimen de gestión urbanística de la LUIB y su relación con la legislación estatal vigente”. A cargo de Ángel Menéndez Rexach, catedrático de derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid y coreactor del Proyecto de ley de urbanismo de las Islas Baleares.
- 17.10 h a 18.10 h: 2a ponencia: “Las actuaciones de dotación”. A cargo de Gerardo Roger Fernández, arquitecto urbanista y coreactor del Proyecto de ley de urbanismo de las Islas Baleares.
- 18.10 h a 18.30 h: Pausa café.
- 18.30 a 20.30 h: 3a ponencia: “Análisis de ejemplo de la memoria de viabilidad y de actuación de dotación”.
- 4a ponencia: “Los complejos inmobiliarios”. A cargo de Gerardo Roger Fernández, arquitecto urbanista y coreactor del Proyecto.

Martes, 27 de marzo de 2018

Segunda sesión explicativa del contenido tecnicourbanístico de la gestión basada en ejemplos. A cargo de Gerardo Roger Fernández, arquitecto urbanista y coreador del Proyecto de ley de urbanismo de las Islas Baleares.

16.00 h a 17.00 h: 1a ponencia: “La ejecución substitutoria en actuaciones aisladas en suelo urbano: actuaciones edificatorias y rehabilitadoras (agente edificador - rehabilitador): análisis de un ejemplo de actuación edificatòria”.

17.00 h a 18.00 h: 2a ponencia: “La ejecución substitutoria en actuaciones integradas en suelo urbano y en suelo urbanizable: actuaciones de urbanización (agente urbanizador)”.

18.00 h a 18.30 h: Pausa café.

18.30 h a 19.30 h: 3a ponencia: “Los informes de sostenibilidad económica”.

19.30 h a 20.30 h: Debate abierto con el ponente de las sesiones.
Moderador: Luis Corral Juan, director general de Ordenación del Territorio.